

Río Gallegos, 3 de marzo de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0105.407/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la solicitud de incentivos de docentes investigadores de esta Unidad Académica en el marco del Programa de Incentivo a los Docentes Investigadores, conforme a los contemplado en el Capítulo 2, Artículo 25°, Inciso a) Resolución N° 1543/2017-ME, Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos de Docentes Investigadores;

QUE mediante Nota N° 008/23 la Secretaria de Investigación y Posgrado incorpora el listado de los docentes investigadores de esta casa de estudios que se encuentran en condiciones de percibir el incentivo del año 2021, según los valores consignados en la dedicación UNO (1), conforme a la excepción prevista en el artículo 25°, inc. a) de la Resolución N° 1543/2017-ME y solicita la situación de revista a la Jefatura del Departamento Administración de Personal;

QUE por Nota N° 032/23 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de los docentes involucrados;

QUE por Nota N° 009/23 la Secretaria de Investigación y Posgrado solicita se dicte instrumento legal de incorporación a la modalidad establecida por el Artículo 25°, inciso a), del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos de Docentes Investigadores y adjunta Proyecto de Disposición;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- INCORPORAR a la modalidad establecida por el Artículo 25°, inciso a), Resolución N° 1543/2017-ME, Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos de Docentes Investigadores vigente, a los docentes investigadores que se detallan en el ANEXO de la presente, para la percepción del incentivo a los docentes investigadores correspondiente al año 2021.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-



Arq. Guillermo Meigarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO

APELLIDO	NOMBRE	DNI	INSTITUCIÓN DE C Y T
ANDRADE	Miguel Alberto	28.748.575	INTA
BIRGI	Jorge Alberto	28.980.126	INTA
CLIFTON	Guillermo Raimundo	11.502.786	INTA
DIAZ	Boris Gastón	23.029.616	INTA
ESCALADA	Juan Pablo	28.866.938	CONICET
FERRANTE	Daniela	27.824.899	INTA
GARGAGLIONE	Verónica Beatriz	28.949.108	INTA
PAJARES	Adriana Mabel	14.282.377	CONICET
PERI	Pablo Luis	18.212.347	INTA
SALVADOR	Jacobo Omar	25.340.366	CONICET
SCHWEITZER	Alejandro Fabián	16.226.150	CONICET
MUTRILLA	Víctor Ricardo	16.419.106	INTA
MARGAS	Paola Patricia	28.859.098	INTA

